



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y
APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN NACIONAL MIXTA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NÚMERO 003-2018

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SOPORTE PARA PROGRAMAS DE CÓMPUTO DE
VIRTUALIZACIÓN VMWARE".

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas, del día 11 de septiembre de 2018, en la Sala de Juntas de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, ubicada en: Avenida Ejército Nacional número 180, octavo piso, colonia Anzures, código postal 11590, se reunieron los asistentes y servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Invitación Nacional Mixta a Cuando Menos Tres Personas indicada al rubro, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 47 de su Reglamento y lo previsto en el numeral 6.2 de la Carta Invitación, el acto fue presidido por la Licenciada Bertha Alicia Robles Quintero, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales, servidora pública designada por la Convocante, en términos de la disposición Décimo Tercera de las Políticas, Bases, Lineamientos para las Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles y la Prestación de Servicios de cualquier naturaleza para su aplicación en la Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.

La Licenciada Robles, en su carácter de Presidenta del Acto, hizo del conocimiento de todos los asistentes lo siguiente:

1. Los servidores públicos de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., que, tengan contacto con los particulares, deben observar las directrices que señala el "**Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones**", así como en el "**Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones**", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus acuerdos modificatorios del 19 de febrero de 2016 y del 28 de febrero de 2017, respectivamente; en adelante Protocolo.
2. Las disposiciones antes señaladas pueden ser consultadas en la página electrónica del Diario Oficial de la Federación: www.dof.gob.mx, así como en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga: www.gob.mx/sfp.
3. En ese mismo orden de ideas, se hace del conocimiento de todos los participantes, que los particulares poseen el derecho de presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., ubicado en el segundo piso de Av. Ejército Nacional 180, Colonia Anzures, C.P.11590, en la Ciudad de México, teléfono: 52.63.45.00, extensión 4810, a la atención del Lic. Juan Francisco Lechuga Arana, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control, así como en el Sistema Integral de Denuncia Ciudadana (SIDECA), accediendo al mismo a través de la liga que para tal efecto determine la Secretaria en su sitio de Internet

[Handwritten signatures and initials]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y
APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN NACIONAL MIXTA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NÚMERO 003-2018
PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SOPORTE PARA PROGRAMAS DE COMPUTO DE
VIRTUALIZACIÓN VMWARE".

<http://www.gob.mx/sfp>; de conformidad con los "Lineamientos para la atención, investigación y conclusión de quejas y denuncias, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2016", por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos con particulares.

4. Que la información que sea proporcionada por los particulares podrá ser consultada por autoridades o terceras personas; sin embargo, que sus datos personales serán protegidos y tratados conforme la normatividad aplicable.
5. Que, de conformidad con el Protocolo, los Actos Públicos que se instrumentan con motivo del presente procedimiento son de orden e interés público, por lo que no se requiere formalidad adicional alguna a las señaladas en el referido Protocolo para su instrumentación.
6. Que en términos de lo dispuesto por la fracción III del numeral 16, sección V Actos Públicos, del Anexo Primero del Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, referido en el numeral 1 que antecede, una vez iniciado el presente Acto Público, no se permitirá acceso a ninguna persona, o servidor público ajeno al mismo.
7. En cumplimiento de lo señalado por el segundo párrafo del numeral 3 del referido Protocolo, se hace constar que los servidores públicos que intervienen en el presente procedimiento, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, atendieron estrictamente las disposiciones jurídicas que regulan sus obligaciones, el conflicto de interés y los casos en que deben abstenerse de intervenir y de excusarse para conocer de determinados asuntos.

Una vez informado lo anterior, la Presidenta del Acto continuó con el desarrollo del mismo.

De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que la persona que a continuación se indica registró su asistencia como observadora, por lo cual no tienen derecho a voz y fue informada de abstenerse de intervenir en este acto.

OBSERVADOR

NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
Dulce Gutiérrez.	ATML, S.A. de C.V.	

Handwritten signatures and initials on the right margin.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN NACIONAL MIXTA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO 003-2018
PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SOPORTE PARA PROGRAMAS DE CÓMPUTO DE VIRTUALIZACIÓN VMWARE".

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 47, párrafo sexto del reglamento de la Ley, la Presidenta del Acto determinó que la apertura de los sobres iniciará con los que fueron recibidos de manera electrónica.

Posteriormente se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (CompraNet), reportando el sistema lo siguiente:

Existen proposiciones para esta Carta Invitación en el servidor de CompraNet, como se muestra en la pantalla.

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (vía COMPRANET).
1	ATML, S.A. DE C.V.
2	VECTI, S.A. DE C.V.
3	NOVAMEDIA, S.A. DE C.V.

Se hace constar que la persona registrada como observador por parte de la empresa ATML, S.A. de C.V., desea en este acto hacer entrega de un sobre que dice contener la Proposición de dicha empresa; sin embargo, en términos de lo señalado en el noveno párrafo del artículo 26 de la Ley, que establece que "...Los licitantes sólo podrán presentar una proposición en cada procedimiento de contratación; iniciado el acto de presentación y apertura de proposiciones, las ya presentadas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto por los licitantes...", esta Convocante se encuentra impedida para recibir dicha proposición, toda vez que la Proposición electrónica se recibió en el sistema CompraNet con anterioridad a la celebración de este acto.

Acto seguido, en presencia del representante del Órgano Interno de Control en Sociedad Hipotecaria Federal S.N.C., esta convocante verificó que los licitantes no se encuentran inhabilitados para participar en procedimientos de contratación convocados por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

Posteriormente se llevó a cabo la apertura de las proposiciones que se recibieron a través del sistema CompraNet, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

Handwritten signatures and initials on the right margin.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y
APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN NACIONAL MIXTA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NÚMERO 003-2018
PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SOPORTE PARA PROGRAMAS DE CÓMPUTO DE
VIRTUALIZACIÓN VMWARE".

DESCRIPCIÓN.	NOVAMEDIA, S.A. DE C.V.		ATML, S.A. DE C.V.		VECTI, S.A. DE C.V.	
	Entregó		Entregó		Entregó	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Propuesta técnica. (Anexo "A").	X		X		X	
Copia de la identificación oficial vigente con fotografía y firma del representante legal.	X		X		X	
Manifestación bajo protesta de decir verdad para participar en el acto de presentación y apertura de proposiciones. (Anexo "B")	X		X		X	
Escrito relativo a la acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica de los licitantes, para efectos de la suscripción de las proposiciones y, en su caso, firma del contrato. (Anexo "C")	X		X		X	
Currículum del licitante.	X		X		X	
Manifestación bajo protesta de decir verdad con respecto a aspectos administrativos. (Anexo "D")	X		X		X	
Proposición económica expresada con número y letra. (Anexo "E")	X		X		X	
Declaración de no encontrarse en los supuestos señalados en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (Anexo "H")	X		X		X	
Declaración de MIPYMES. (Anexo "I")	X		X		X	
Afiliación al Programa de Cadenas Productivas. (Anexo "J")		X	X		X	
Causas de desechamiento. (Anexo "K")	X		X		X	
Formato que deberán presentar las personas que participen en la Junta de Aclaraciones para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (Anexo "L")		X	X		X	
Formato de manifestación de ausencia de conflicto de interés. (Anexo "M")	X		X		X	
Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.	X		X		X	
Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social.	X		X		X	
Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos.	X		X		X	

Se hace constar que no fue posible visualizar el documento señalado como Anexo "L" de la Proposición de la empresa Novamedia, S.A de C.V., toda vez que el mismo se encuentra dañado, como se muestra a continuación:

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



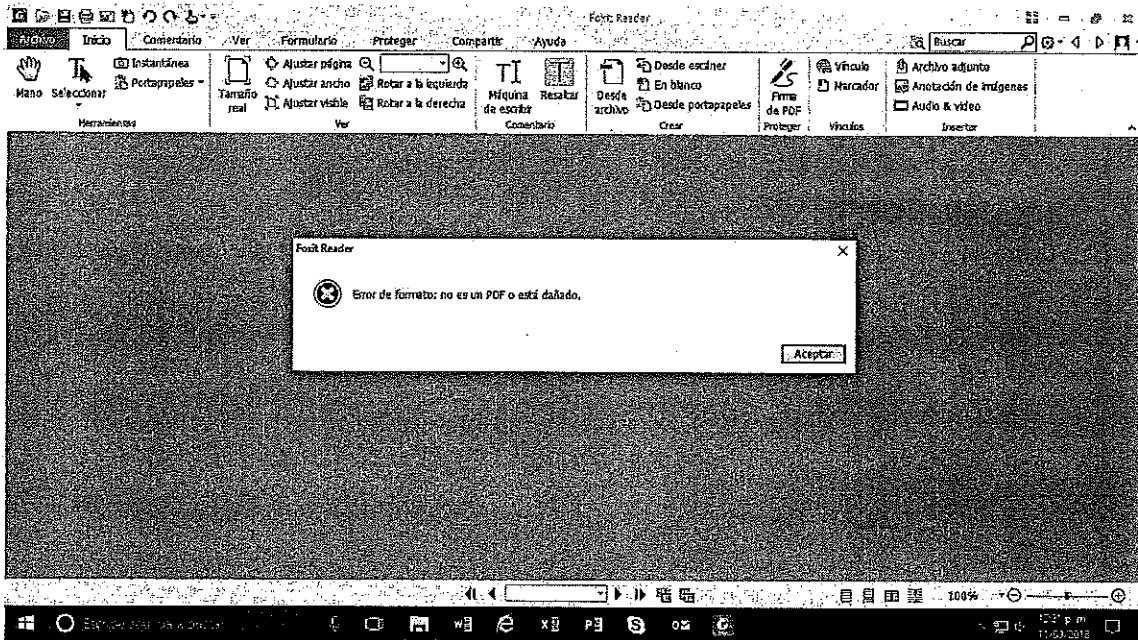
SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL

Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.
Subdirección de Recursos Materiales
y Servicios Generales.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y
APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN NACIONAL MIXTA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NÚMERO 003-2018

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SOPORTE PARA PROGRAMAS DE CÓMPUTO DE
VIRTUALIZACIÓN VMWARE".



Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los licitantes, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48 fracción I del Reglamento de la Ley.

Con fundamento en los artículos 35 fracción III de la Ley, y 47 penúltimo párrafo de su Reglamento, se procedió a dar lectura de los importes totales sin el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de las proposiciones económicas presentadas, cuyos montos se consignan a continuación:

Handwritten signature: J. Yared
Handwritten initials: R. N.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y
APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN NACIONAL MIXTA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO 003-2018
PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SOPORTE PARA PROGRAMAS DE COMPUTO DE VIRTUALIZACIÓN VMWARE".

N o	Nombre del Licitante	IMPORTE DE LA PROPOSICION ECONOMICA
1	ATML, S.A. DE C.V.	Propuesta técnica y económica, y documentación legal y administrativa: 37 folios. Importe de la proposición económica: \$1'469,486.00 M.N. (UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).
2	NOVAMEDIA, S.A. DE C.V.	Propuesta técnica y económica, y documentación legal y administrativa: 52 folios. Importe de la proposición económica: \$1'778,754.00 M.N. (UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).
	VECTI, S.A. DE C.V.	Propuesta técnica y económica, y documentación legal y administrativa: 51 folios. Importe de la proposición económica: \$1'678,824.00 M.N. (UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

(Las cantidades antes señaladas se refieren a pesos, Moneda Nacional sin I.V.A.).

Adicionalmente, con fundamento en el artículo 35 fracción II de la Ley, y lo indicado en el numeral 6.2 de la Carta Invitación, las proposiciones se rubricaron por la Licenciada Bertha Alicia Robles Quintero, servidora pública designada por la Convocante.

De conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ello, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día 13 de septiembre de 2018, a las 12:00 horas en la Sala de Juntas de la Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), ubicada en: Avenida Ejército Nacional número 180, octavo piso, colonia Anzures, código postal 11590, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando el nuevo plazo no exceda de 20 (veinte) días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL

Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.
Subdirección de Recursos Materiales
y Servicios Generales.

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y
APERTURA DE PROPOSICIONES**

**INVITACIÓN NACIONAL MIXTA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NÚMERO 003-2018
PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SOPORTE PARA PROGRAMAS DE CÓMPUTO DE
VIRTUALIZACIÓN VMWARE".**

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los asistentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, ubicada en el octavo piso de la Avenida Ejército Nacional Mexicano número 180, colonia Anzures, código postal 11590, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles.

Después de dar lectura a la presente Acta, se consultó a los asistentes si existía alguna objeción u observación en relación con el desarrollo del acto o con el contenido de la presente acta, a lo que se manifestaron negativamente, señalando estar conformes con el desarrollo del acto como con el contenido del acta.

Una vez asentado lo anterior, y no habiendo observaciones ni objeciones por parte de los asistentes, se dio por terminado este acto, siendo las 13:30 horas, del día 11 de septiembre de 2018.

El Órgano Interno de Control garantiza la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones, reservándose el derecho de revisar posteriormente el procedimiento de contratación que se lleva a cabo, así como el debido cumplimiento al Protocolo.

Esta Acta consta de 8 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.

NOMBRE	AREA	FIRMA
Lic. Bertha Alicia Robles Quintero	Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales.	
Lic. Eduardo Morales Barrios	Subdirector de Infraestructura Tecnológica	



SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y
APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN NACIONAL MIXTA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NÚMERO 003-2018
PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SOPORTE PARA PROGRAMAS DE CÓMPUTO DE
VIRTUALIZACIÓN VMWARE".

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Flor Yared Ramírez Castillo.	Analista de la Subdirección Consultiva.	
Lic. María Guadalupe Castañeda González	Analista de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN SHF.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Arturo Roberto Calvo Serrano	Titular del Área de Responsabilidades.	

----- FIN DEL ACTA -----

mkp